

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

N° de Expediente	3978-D-2016
Trámite Parlamentario	081 (28/06/2016)
Sumario	EXPRESAR BENAPLACITO POR EL 125 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA "UNION CIVICA RADICAL - UCR -", PRIMER PARTIDO POLITICO MODERNO Y POPULAR DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL.
Giro a Comisiones	ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

Su beneplácito por la conmemoración del 125° aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical (UCR), primer partido político moderno y popular de la República Argentina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La conmemoración del nacimiento de la Unión Cívica Radical, el 26 de junio de 1891, ha estado asociada en la historiografía argentina al inicio de la representación política moderna, en el sentido de que, por primera vez, un partido político de nuestro país se propone como expresión del conjunto de las aspiraciones de la sociedad.

Una sociedad que, por aquellos años, producto de las profundas transformaciones económicas y demográficas en marcha, se había multiplicado y complejizado, con una clase media en expansión, contingentes inmigratorios que le habían cambiado drásticamente el ADN cultural a nuestro país y crecientes sectores del trabajo, tanto urbano como rural.

Por otra parte, la irrupción de la UCR en el escenario político argentino finisecular se vincula -y con toda justicia- al advenimiento de los partidos populares, en tiempos donde todavía el eje de la administración de los asuntos nacionales se reducía al estrecho radio de intervención de una élite conservadora y oligárquica.

Piénsese que la fundación del radicalismo, bajo el liderazgo del hijo de un pulpero de Balvanera, graduado como abogado por la Universidad de Buenos Aires -nos referimos por cierto a Leandro N. Alem -, estuvo aparejada a la emergencia de nuevos sectores medios, profesionales y con vocación de ascenso social, programáticamente excluidos por los gobiernos que, con la llegada de Roca a la presidencia, en 1880, tuvieron como meta prioritaria consolidar la inserción argentina en un orden económico mundial, en calidad de productor de materias primas, a expensas de una estructura social heterogénea, aluvial (por utilizar una feliz caracterización del historiador José Luis Romero) y con apetencias crecientes de democratización.

Quiere decir, señor Presidente, que cuando nos referimos a la Unión Cívica Radical como el primer partido político moderno y popular de la historia argentina, hacemos mención a una doble cualidad -en rigor deberíamos decir "atributos concurrentes"- que

hacen de este episodio un hecho extraordinario al devenir institucional de nuestro país. El radicalismo nace en la plaza pública, en el corrillo de zaguán, en el tumulto de parroquia, en tiempos donde la legitimidad política se pretendía circunscrita al condecorado salón patricio, al rodeo del patrón de estancia, al bureau de un financista o asesor bursátil en Londres o París. La UCR se funda, así, en la divergencia irreductible (“radical”) con lo que Hipólito Yrigoyen llamaba “el Régimen”, en la intransigencia y en la transformación profunda de la política argentina.

He aquí lo que creemos es el contenido sustancial de esta conmemoración, a 125 años del nacimiento de la Unión Cívica Radical.

Por cierto que hay jugosa anécdota. Una narrativa de origen que, de tan divulgada, se ha convertido casi en escena de manual. Es inmediatamente accesible hoy en todo buscador o plataforma de adscripción partidaria. Y que se puede reseñar brevemente así: en 1889 Argentina estaba convulsionada por una grave crisis económica; la amenaza de bancarrota de la Baring Brothers tuvo serio impacto en la economía de nuestro país, por entonces sumida como actor subalterno en el esquema globalizado agroexportador; se recuerda a aquellos años como el “Pánico de 1890”. Un grupo de jóvenes, descontentos con el régimen elitista y conservador, que no permitía el voto popular, protagoniza un combativo mitin en el Jardín Florida de la ciudad de Buenos Aires (actualmente la intersección de Florida y Avenida Córdoba), donde se constituye la “Unión Cívica de la Juventud”. En abril de 1890, la Unión Cívica de la Juventud se convierte en “Unión Cívica”, donde ya sobresalía la figura de Leandro N. Alem. Poco después, en julio de ese año, los “cívicos” -como ya se los conocía- protagonizan la insurrección cívico-militar recordada como La Revolución del Parque, que produce la caída del presidente Juárez Celman. El movimiento se habrá de escindir en 1891 entre un ala más liberal y pactista con el régimen conservador -liderada por Bartolomé Mitre- y un ala intransigente y democrática encabezada por Alem. Este último grupo funda el 26 de junio de 1891 la Unión Cívica Antiacuerdista, que pocos días después, el 2 de julio, cambia su nombre por el de Unión Cívica Radical, entre cuyos dirigentes, junto a Alem, se destacaban Aristóbulo del Valle, Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear, entre otros.

La historia del radicalismo se entronca, así, con el resto de las vertientes doctrinarias de los partidos populares en Argentina, que animarán la fundación del Partido Socialista (1896), el Partido Demócrata Progresista (1914) y, en los años '40, el Partido Justicialista, entre otras agrupaciones. De aquella simiente radical de 1891 arranca una tradición de movilización popular y democrática que habrá de tener fundamental gravitación en todo el siglo XX. Sin esa marca pionera, señor Presidente, será difícil comprender hechos ulteriores de nuestra historia como el sufragio universal instituido por la Ley Sáenz Peña, la instrumentación de los postulados de la Reforma Universitaria, la protección de las riquezas naturales como parte del patrimonio nacional o las primeras leyes de consagración de derechos para los trabajadores.

Por las razones expuestas en el presente proyecto, invito a los diputados y diputadas de la Nación a acompañarnos en este homenaje a un nuevo aniversario del centenario partido radical.